

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAZALEGAS

Don Aurelio Rodríguez Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazalegas, teniendo que ausentarme de esta localidad desde el día 9 de abril hasta el día 17 de abril de 2011, ambos inclusive, mediante decreto número 19 de 2011 de 25 de marzo de 2011, resuelvo la delegación de competencias y atribuciones propias en el concejal Don Juan Antonio Cano Rubio del 9 al 17 de abril de 2011, ambos inclusive.

Cazalegas 25 de marzo de 2011.- El Alcalde, Aurelio Rodríguez Gómez.

N.º I.-3420